El Sol de México

Fecha	Sección	Página
28.06.2024	Finanzas	14

Cofece multa a Consejo del Mezcal

JUAN LUIS RAMOS

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) sancionó con 4.1 millones de pesos al Consejo Mexicano Regulador de la Calidad del Mezcal por presuntas afectaciones a productores.

Según el regulador, el Consejo y un directivo se negaron injustificadamente a proporcionar el servicio de certificación a productores de mezcal entre febrero de 2018 y agosto de 2021.

"Este tipo de conductas son conocidas como prácticas monopólicas relativas, y son actos que llevan a cabo agentes económicos que abusan de su posición dominante en el mercado para desplazar a otras empresas".

El regulador explicó que la producción de mezcal, en conjunto con la del tequila, es una de las fuentes de ingreso y trabajo de pequeños y medianos productores en el país.

De acuerdo con datos oficiales, estos destilados representan la segunda actividad económica más importante de la industria nacional de bebidas alcohólicas, con 32 por ciento de la producción en este sector y exportaciones a 81 países.


Más de un millón sigue sin empleo

Cofece multa a Consejo del Mezcal